



18 de agosto de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de Agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Rocío Rodríguez Heres	Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Consejero
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Consejero
Lic. José Agustín Galán Hernández	Consejero
Lic. Aarón Joel Vega Arroyo	Consejero
C. Néstor Huerta	Invitado Especial
L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo	Invitado Especial- Vida Abundante
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Afinación del documento final sobre comentarios y aportaciones del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para la Iniciativa de Ley Estatal para personas con discapacidad, presentada por la Diputada Local Lic. Luana Armida.
4. Informe de avances de la "Campaña de sensibilización sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión".
5. Comentarios sobre el tema de las prótesis auditivas.
6. Asuntos Generales.
 - Revisión de la Información sobre la Pág. Web de los Consejos Ciudadanos.
 - Recapitulación de acuerdos.
 -

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da



18 de agosto de 2008

lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cue.- Toma la palabra y aborda el tema para elegir y discutir el nombre de la página Web de los Consejos Ciudadanos en donde se propone que se denomine "Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla", pasando a otro orden de ideas indica que falta establecer, los proyectos y acciones exitosas, misión, visión, etc., del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, en este apartado y más allá de implementar acciones o proyectos se ha ejercido sobre el tema de la recomendación así, que en este apartado se podrá decir que son un Consejo que recomienda temas que conciernen a los grupos vulnerables en el Municipio, y dentro los logros de este, esta la accesibilidad a la zona de monumentos.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana toma la palabra para recordarles que hace falta a manera de currículo los datos de algunos integrantes del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, por lo cual pide que se le entregue lo más pronto posible.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Toma la palabra para darle paso a la discusión sobre la iniciativa de ley Estatal para personas con discapacidades diferentes, misma que se presentó en sesiones pasadas por parte de la Diputada Luana Armida.

L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo.- Invitado Especial de Vida Abundante, indica que han estudiado la iniciativa de Ley, y les dio mucho gusto ver que se incluya una nueva línea de acción para los discapacitados, en donde puedan trabajar de forma autónoma, no nada más dentro de las empresas incluyentes, sino de otras áreas laborales, en donde esto habla de más espacios para artesanos que puedan crear sus artesanías y venderlas libremente al publicó como lo marca la constitución.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Toma la palabra y comenta que en días pasados estuvo en una reunión con el Arq. Gerardo Spezzia, quien fue uno de los participantes en la elaboración de la ley de integración de personas con discapacidad del Estado de Puebla, que al parecer inició en el año 1995.

Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz.- Toma la palabra y comenta, existen tres puntos en los que la iniciativa tiene carencia de fondo.

1. la creación de un organismo que actué en función de vigilar que la ley se cumpla.
2. Los recursos económicos, no existe un sustento económico para la aplicación de dicha ley.
3. La retro alimentación es importante, entre las instituciones que apoyan a las asociaciones para poder generar mejores aplicaciones del recurso y mejores proyectos en beneficio de la comunidad discapacitada.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Expresa y hace la observación de que más allá de crear un organismo (hablando de Procuraduría) que vigile y haga cumplir la ley antes mencionada, debería crearse una fiscalía o departamento dentro de la misma procuraduría para dar dicho seguimiento y cumplimiento a la ley.

Los Consejeros comentan que más halla que la ley tenga o no una buena redacción, se necesita crear la suma de organismos que ya trabajan en el tema de la discapacidad, en donde estos mismos formaran la creación del orégano consultivo que la misma ley propone.



18 de agosto de 2008

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Propone que anexo a la procuraduría en defensa del menor y a la familia que maneja el DIF Municipal, que no es un órgano que sanciona, pero si tiene la habilidad por lo menos de llamar a las partes y hacer algunas recomendaciones, específica que la procuraduría que ya existe dentro del DIF podría ampliarse para el menor, la familia y las personas con discapacidades diferentes.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Da paso al siguiente punto del orden del día, que es el Informe de los avances de la "Campaña de sensibilización sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión" y le pide a la Secretaria del Consejo Lic. Leticia de la Llata Hernández exponga lo sucedido en la sesión previa a esta misma.

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Comenta acerca de la participación de la Lic. Ana Lilia Saldivar quien le propuso que cuando fuese a pedir recursos para la "Campaña de sensibilización sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión" habría la posibilidad de apoyar al Consejo, sin embargo no se ha tenido respuesta.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Toma la palabra y comenta, que el tres de septiembre da inicio la campaña de "10 valores y 100 acciones por lo cual supone que el mismo día, debiese dar inicio a nuestra campaña, que dentro del acuerdo con la Lic. Ana Lilia Saldivar era recavar fondos para todos los proyectos en los que estaba incluido el Consejo, pero no se sabe si hay un aporte para la campaña del Consejo.

Por otra parte pero en el mismo orden de ideas se reunieron con la mesa de trabajo de grupos vulnerables de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, en donde ofrecieron que en la inauguración de su campaña de apoyos hacia grupos vulnerables, podían abrir un espacio de parte de la Secretaría, y manejar el espacio para la difusión de las discapacidades y ventajas de poder emplear a personas con discapacidades diferentes; Proponiendo invitar a compañías como Yakult, Africam Safari, etc., que son compañías que ya manejan programas con personas con alguna discapacidad, mismas que podrían exponer estas ventajas.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Toma la palabra y da paso a el siguiente punto del orden del día, "Comentarios sobre el tema de las prótesis auditivas".

Lic. Efrén Bashbush Bauza.- Toma la palabra y comenta acerca de la donación de las prótesis auditivas, por medio del voluntariado del Gobierno del Estado, en donde se consiguió el apoyo de 200 prótesis auditivas, mismas que se repartirán entre el IAAPEP y la Institución Cáritas, quienes a la vez asignarán 25 Prótesis auditivas respectivamente, para que el consejo considere pertinente entregarlas a 50 personas que realmente lo necesitan, (contando con una institución que ampare el donativo con un recibo oficial y deducible de impuestos).

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos de este día se da por terminada la sesión llegando a los sig:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 08 de Septiembre del 2008
- Los Consejeros Ciudadanos de Grupos Vulnerables harán llegar al correo electrónico de los consejos ciudadanos, o directamente con la Presidenta del Consejo sus observaciones y sugerencias para anexarlas a la Ley Estatal de personas con capacidades diferentes (iniciativa de ley de la Diputada Local Lic. Luana Armida).